

DECRETO	Ν°	7.943	- /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, KARINA ANDREA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 15 diciembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 01 del 15.12.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, trece días de feriado legal, correspondiente al año 2015, a Karina Placencia Obreque, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 14 al 30 de enero de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

LAJA SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)